



UNION FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "UNION FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de noviembre de 2020, solicitando el reconocimiento de la personería juridico-politica como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario y como sigla "UF" que adoptó con fecha 19 de octubre de 2020 y ratificado con fecha 2 de diciembre de 2020 por acta ampliatoria de la asamblea fundacional. (Expte. N° CNE 4986/2020) En la ciudad de La Plata, a los 27 días de junio de 2022.- Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.- Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 29/06/2022 N° 47694/22 v. 01/07/2022

Fecha de publicacion: 01/07/2022

